


RESOLUCION
N° 497 /97

EXPEDIENTE N° 29930/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 12 de *marzo* de 1997.-

En atención a lo dispuesto por Acordada 25/95 y las Resoluciones N° 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 3.845.-)

Regístrese y comuníquese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL EN JEFE DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

A.P.